

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #31-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes primero del mes de agosto de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y un minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente.
Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
Donald Rodríguez Porras
Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Dania Benavides Quirós.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°30-2023.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°10-2023.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VI. Presentación Departamento de Cobros.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII. Mociones.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°30-2023.

ACUERDO 2.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°10-2023.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Picado Rodríguez y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Informarles que ya se realizó el subsane dentro del casco central con el tema de algunas afectaciones con el tema de alcantarillado del ICE, aún quedan algunos puntos por subsanar en el centro de San Rafael como algunas reventaduras e incluso algunos problemas con la compactación. Esto se realizó con el fin de poder mantener la infraestructura de la manera en que fue entregada.
- b) Informarles que se están realizando algunas chapias en rutas del cantón principalmente las que van en la ruta 024 y hasta la 104 del cantón.
- c) Indicarles que ya fue levantado el segundo puente en Las Letras, el que comunica a San Luis con Las Letras, el puente en La Palmera ya se encuentra en los últimos detalles para la colocación de material.
- d) Informarles que me reuní con la directora regional de la CCSS y por lo tanto realizo la solicitud a este concejo para declarar de interés social la atención primaria de salud con la tercera jornada, es por eso que se solicita se pueda aprobar solicitud de contratación del tercer turno para atender esta necesidad del cantón.
- e) Indicarles sobre el convenio que se había propuesto para el manejo de los residuos no tradicionales, es para saber si ya tenían una respuesta o lo iban aprobar para nosotros tomarlo en consideración.
- f) Informarles que había un subsane para el extraordinario I que ustedes lo tienen, es meramente de conocimiento es el plurianual hasta el 2026, este concejo lo tome hoy como conocimiento para que nosotros podamos enviar a la CGR el próximo jueves.
- g) Informarles que traemos una presentación del porque es la necesidad de poder atender el tema de la morosidad en el cantón de Guatuso. Se va a realizar la exposición por parte de los compañeros y luego tanto Johnny como mi persona vamos a tomar la palabra para realizar algunas aclaraciones que es de suma importancia, ya algo habíamos presentado, antes de implementar se había presentado todo a este concejo ya que no trabajamos nada que no sea de beneficio para nuestro cantón, tampoco a oscuras, hemos tratado de realizar las cosas de la manera más transparente para el beneficio de cada uno de los usuarios. Es muy importante que todos puedan escuchar la exposición y se pueda divulgar la información correcta. La señora presidenta tiene por ahí en asuntos varios que dar, lo solicitado por su persona ya también esta echo en la página de la Municipalidad para que usted también lo tenga claro. Se les va a dar a ellos el espacio, si pedirles que si nos van ayudar con el acuerdo antes de que se termine la sesión nos lo pueda indicar.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta si son dos solicitudes que es de gran relevancia ya en eso está la búsqueda del gobierno local primero se seguir en ese proceso en la atención 24/7 que es importante verdad compañeros que piden este apoyo, sigamos insistiendo dentro del marco político que nos corresponde y lo siguiente es dar de conocimiento que está la información plurianual para el extraordinario, votamos 3 votos.

- h) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, donde se recibe o da de conocimiento la Información Plurianual actualizado correspondiente del período 2023-2026, como complemento para los trámites del Presupuesto Extraordinario N°1-2023 y a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
 INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

| | INGRESOS | | | | | |
|--|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | P0 | PE1 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| 1. INGRESOS CORRIENTES | 498,127,536.79 | - | 498,127,536.79 | 521,390,092.76 | 545,739,010.09 | 571,225,021.86 |
| 1.12.0.000.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD | 236,285,819.08 | | 236,285,819.08 | 247,320,366.83 | 258,870,227.96 | 270,959,467.61 |
| 1.1.3.0.000.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS | 21,700,000.00 | | 21,700,000.00 | 22,713,390.00 | 23,774,105.31 | 24,884,356.03 |
| 1.1.9.0.000.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS | 2,000,000.00 | | 2,000,000.00 | 2,093,400.00 | 2,191,161.78 | 2,293,489.04 |
| 1.3.1.0.000.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 204,125,480.45 | | 204,125,480.45 | 213,658,140.38 | 223,635,975.54 | 234,079,775.60 |
| 1.3.4.0.000.0.0.000 INTERESES MORATORIOS | 30,000,000.00 | | 30,000,000.00 | 31,401,000.00 | 32,867,426.70 | 34,402,335.53 |
| 1.4.1.0.000.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO | 4,016,237.26 | | 4,016,237.26 | 4,203,795.54 | 4,400,112.79 | 4,605,598.06 |
| 2. INGRESOS DE CAPITAL | 1,410,058,735.69 | 131,366,429.68 | 1,541,425,165.37 | 1,613,409,720.59 | 1,688,755,954.54 | 1,767,620,857.62 |
| 2.4.1.0.000.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO | 1,410,058,735.69 | 131,366,429.68 | 1,541,425,165.37 | 1,613,409,720.59 | 1,688,755,954.54 | 1,767,620,857.62 |
| 3. FINANCIAMIENTO | - | 139,367,423.38 | 139,367,423.37 | 145,875,882.04 | 152,688,285.73 | 159,818,828.67 |
| 3.3.1.0.000.0.0.000 Superávit libre | | | | | 152,688,285.73 | 159,818,828.67 |
| 3.3.2.0.000.0.0.000 Superávit específico | | 139,367,423.38 | 139,367,423.37 | 145,875,882.04 | | |
| 3.4.1.0.000.0.0.000 Recursos de emisión monetaria | | | | | 2,387,183,250.36 | 2,498,664,708.16 |
| TOTAL | 1,908,186,272.48 | 270,733,853.06 | 2,178,920,125.53 | 2,280,675,695.39 | 2,387,183,250.36 | 2,498,664,708.16 |

| | GASTOS | | | | | |
|---|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | P0 | PE1 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| 1. GASTO CORRIENTE | 453,158,239.67 | 57,753,823.48 | 510,912,063.15 | 534,771,656.50 | 559,745,492.85 | 585,885,607.37 |
| 1.1.1 REMUNERACIONES | 303,979,734.46 | | 303,979,734.46 | 318,175,588.06 | 333,034,388.03 | 348,587,093.95 |
| 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 99,683,916.92 | | 99,683,916.92 | 104,339,153.84 | 109,211,794.42 | 114,311,985.22 |
| 1.2.1 Intereses Internos | 1,088,974.40 | | 1,088,974.40 | 1,139,829.50 | 1,193,059.54 | 1,248,775.42 |
| 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público | 48,405,613.88 | 57,753,823.48 | 106,159,437.36 | 111,117,083.09 | 116,306,250.87 | 121,737,752.78 |
| 2. GASTO DE CAPITAL | 1,452,380,971.85 | 212,980,029.58 | 1,665,361,001.43 | 1,743,133,360.19 | 1,824,537,688.12 | 1,909,743,598.15 |
| 2.1.2 Vías de comunicación | 1,409,765,019.08 | 212,980,029.58 | 1,622,745,048.66 | 1,698,527,242.43 | 1,777,848,464.65 | 1,860,873,987.95 |
| 2.1.5 Otras obras | 1,500,000.00 | | 1,500,000.00 | 1,570,050.00 | 1,643,371.34 | 1,720,116.78 |
| 2.2.1 Maquinaria y equipo | 38,615,952.77 | | 38,615,952.77 | 40,419,317.76 | 42,306,899.90 | 44,282,632.13 |
| 2.2.4 Intangibles | 2,500,000.00 | | 2,500,000.00 | 2,616,750.00 | 2,738,952.23 | 2,866,661.29 |
| 3. TRANSACCIONES FINANCIERAS | 2,647,060.96 | | 2,647,060.96 | 2,770,678.71 | 2,900,069.40 | 3,035,502.64 |
| 3.3.1 Amortización interna | 2,647,060.96 | | 2,647,060.96 | 2,770,678.71 | 2,900,069.40 | 3,035,502.64 |
| 3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| 4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA | | | | | | |
| TOTAL | 1,908,186,272.48 | 270,733,853.06 | 2,178,920,125.53 | 2,280,675,695.40 | 2,387,183,250.37 | 2,498,664,708.16 |

| |
|---|
| <p>Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Quinquenal Ingresos Corrientes PAO - Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso. Meta: Realizar campañas de educación tributaria en comunidades para acercar y concientizar a los contribuyentes logrando la mejora sustancial del cobro efectivo de tributos que deben pagar. Meta: Aumento de la Gestión de cobros y procesos de declaración masiva, actualización de hipotecas y depuración de la base de datos. (PE-02-2023) Ingresos de Capital PAO - Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Infraestructura Objetivo estratégico: Contar con una infraestructura cantonal accesible, acorde a las necesidades del cantón. Meta: Administrar eficientemente los recursos provenientes de la Ley 9114 y 9329 para brindar una adecuada administración de las obras de la Red Vial Cantonal. Gasto Corriente PAO - Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso. Meta: Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal Meta: Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico para favorecer a diversas organizaciones con recursos que les permitan alcanzar sus fines de creación. Meta: Se incorporan en la Partida de Transferencias Corrientes, para cumplir con transferencias establecidas por el marco legal, mismas que fueron separadas en la liquidación del año 2022. (PE-01-2023) Gasto de capital PAO - Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Ordenamiento Territorial Objetivo estratégico: Ejecutar y dar seguimiento al Plan Regulador y Plan Vial Quinquenal. Meta: Brindar seguridad y bienestar a los ciudadanos del cantón de Guatuso a través de la mejora, rehabilitación y conservación de la infraestructura vial. Meta: Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal. Meta: Mantenimiento periódico por contratación de 7,5 km en los caminos cantonales mediante hacheo mecanizado en el cantón de Guatuso, durante el año 2023. Extracción y trituración de 10,000m3 de material de río. (PE-01-2023) Meta: Saldo de liquidación 2022 del "Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso. (PE-01-2023)</p> <p>Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos: El incremento porcentual anual de nuestro presupuesto se estima en un 4.67% para los próximos 5 años, contando con los recursos suficientes para el funcionamiento operativo y el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de los servicios municipales y la inversión en gastos capitalizables. Para minimizar los riesgos en la generación de ingresos debemos mantener las tasas de servicios actualizadas, una continua actualización de valores mediante la declaración de propiedades y reforzar áreas como patentes y desarrollo urbano, quienes generan recursos propios.</p> <p>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Para la proyección de los ingresos de la Municipalidad se utilizó la herramienta de mínimos cuadrados con los datos reales de años anteriores y lo presupuestado para el año 2023 y con las proyecciones de recaudación según la herramienta antes mencionada, la cual incluye tanto los ingresos tributarios, no tributarios, transferencias corrientes e ingresos de capital. Se toma en cuenta también indicadores económicos como la tasa de inflación, el crecimiento económico, la restricción de crecimiento de gasto por aplicación de regla fiscal.</p> <p>Referencia del Acuerdo en el que el Jerrarca conoció la Información plurianual:</p> |
|---|

Versión actualizada a julio de 2022

- i) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), aprobar para declarar de interés social la atención primaria de salud con la tercera jornada, es por eso que se solicita se pueda aprobar solicitud de contratación del tercer turno para atender esta necesidad del cantón.

ARTÍCULO VI. Presentación Departamento de Cobros.
ACUERDO 5.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica le cedemos el espacio solicitado por la Alcaldía.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, manifiesta bueno, buenas tardes señores del concejo, al público que está viendo, vamos a explicar un poquito de lo de cobros, del departamento de cobros. cuando yo vine a esta municipalidad hace exactamente cinco meses ya, doña Ilse me dijo, don Jean vea necesitamos un favor, necesitamos que nos ayude con la morosidad que tiene esta municipalidad, claro doña Ilse voy hacer un pequeño diagnóstico a ver qué encontramos y que no encontramos y lo que no encontramos o lo que encontramos fue esto, esto fue lo que no encontramos, inicia con la presentación.



POSIBLES SOLUCIONES:

- ▶ Numero 1
- ▶ Contratar a 6 a 10 funcionarios para realizar gestión de cobros
- ▶ Comprar el equipo de computo para cada funcionario
- ▶ Buscar donde físicamente instalar a los funcionarios
- ▶ Presupuesto para la contratación de dichos funcionarios
- ▶ Cargas sociales
- ▶ Remuneraciones
- ▶ Etc.

Posibles soluciones

- ▶ Numero 2
- ▶ Seguir el ejemplo de Alajuelita
- ▶ 3 funcionarios
- ▶ Una empresa externa
- ▶ Bajar la morosidad hasta un 40%
- ▶ Comisión del 10%
- ▶ Contratación SICOP

Decisión

▶ Haga clic para agregar texto

```

graph TD
    A(Contratar la empresa de cobros) --- B(No se contrata personal)
    A --- C(No inversión municipal)
    A --- D(No compra de equipo)
    A --- E(No gastos de internet ni luz ni agua etc.)
  
```

Haga clic para agregar título

▶ Haga clic para agregar texto

```

graph TD
    A(Empresa de cobros) --- B(Llamadas grabadas)
    A --- C(Depuración de bases de datos)
    A --- D(Comisión 4,95%)
  
```

Que también tenemos con la empresa, esa comisión no es sólo para la llamada que le hacen y dice venga, para que pague a la municipalidad, no, es que nos dan la depuración de la base de datos y a que me refiero a esa depuración de base de datos, aquí Carlitos nos va decir que es esa depuración, que es lo que se hace.

El señor Carlos Arce, manifiesta buenas tardes, si correcto, dentro del sistema hay un módulo que tiene la empresa donde ellos acceden y ahí pueden agregar correo electrónico que ellos lo pueden contactar ya sea por bases de datos pueden buscar cierta información, los números telefónicos, igual que la dirección de la persona, entonces ellos acceden al sistema cargan esa información y automáticamente queda en nuestra base de datos, entonces ese beneficio va junto con el trabajo de la empresa.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, explica aparte de eso no es solo eso, sino la empresa nos dice a nosotros, mire ya Jean Abarca no es el dueño, es Carlos, entonces nosotros por dentro podemos aquí hacer hasta esos cambios de propiedad, todo eso nos da por 4.95% de comisión. Continúa con la presentación.



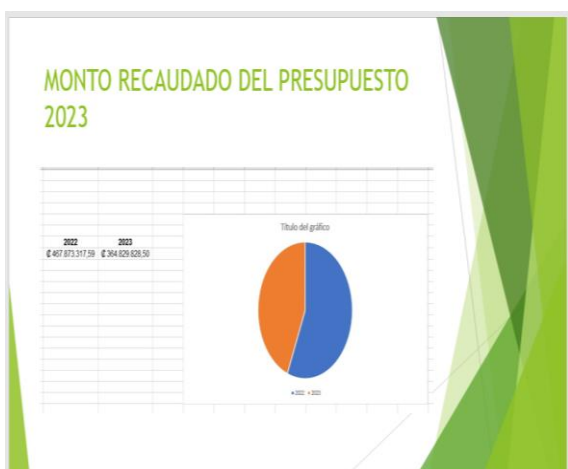
Eso quiere decir que este mes del año pasado ni siquiera sacamos para el gasto, ni siquiera sacamos para el gasto, volvamos a los 32 millones y a los 30, Carlos me hizo a mí un estudio de ver cuánto mensualmente o cuál era el comportamiento mensual de la Municipalidad el año pasado, Carlos cuánto es más o menos del año pasado?

El señor Carlos Arce, contesta si correcto el ingreso promedio del año pasado, del periodo 2022 es de 39 millones.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, pregunta y el de este año?

El señor Carlos Arce, responde es de 60.800.000.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, reanuda con la presentación.





Código de Normas y Procedimientos Tributarios

► **OBLIGACION TRIBUTARIA**

► "(...)Artículo 11.- Concepto. La obligación tributaria surge entre el Estado u otros entes públicos y los sujetos pasivos en cuanto ocurre el hecho generador previsto en la ley; y constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales(...)"

Haga clic para agregar título

► **MUCHAS GRACIAS**

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, aquí estamos para ayudarlos, la administración, acomodarnos a veces el sistema no los permite, pero tratamos de que ustedes un arreglo de pago, esa es la misión de cobros, la misión de cobros no es rematar casas, es facilitar que ustedes vengan a pagar, creo que ahí nuestra presentación, muchas gracias, no sé si tienen alguna duda con respecto a eso.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice es un comentario, bueno buenas tardes, con respecto a esto siempre cuando se hace, cuando son los temas de cobros siempre es como dicen es molesto, yo siempre he escuchado desde que era muy niña que en Guatuso no hay que pagar impuestos, que no pasa nada, que si uno no paga impuestos no pasa nada, yo recuerdo eso desde niña escuchar eso, si en Guatuso no pagamos impuestos no pasa nada, ahora yo me pongo a ver por lo menos mi punto de vista, muy, muy impersonal tenemos que ser solidarios no es posible que unos paguen y otros no, como todas las personas unos somos más ejecutivos en esto y estamos viendo a ver que no se nos monten los impuestos si no podemos hay vemos a ver cómo nos vamos pagando, pero otros si no nos molestan no lo hacen, definitivamente no lo van hacer, entonces yo veo muy bien la medida tomada por qué somos solidarios, si todos vivimos en este cantón a todos nos corresponde pagar y todos queremos el bienestar, todos queremos que las cosas mejoren y que el cantón se desarrolle, entonces lo más bueno de esto es que si podemos meter a todos dentro del mismo saco y tenerlos pagando creo yo para este cantón y para esta Municipalidad.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, agrega si muchas veces como usted dice, tiene usted toda la razón al que hay gente sino nos están puyando no viene a pagar, incluso nosotros tenemos gente de arreglo de pago que nos dice estemos llamando por favor puedes a la gente o se les olvida o este es el último que pagamos por qué porque inmediata a llegar a cortar la luz, al cortar el agua es increíble, son las patentes y curiosamente deseen departamento que más niveladito está porque es el momento que debe estos tres trimestres y le cerramos, pero en el resto en inmuebles y basura o servicio de recolección es bastante tedioso estar cobrando, es bastante duro, como les digo estamos en buscar una mejor solución siempre en pro de la municipalidad y de no como se llama de atropellar a la gente, uno de las consignas de administración las hizo don Johnny y este servidor que cuando la gente viene ahí que se vaya ser satisfecho por lo menos que no digan que no quisieron ayudar sino que se les busca de todas las maneras legales, legales para ayudarles, no sé si algo más.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta don Jean, también es como una sugerencia porque yo he escuchado comentarios que a veces la empresa llama y esto es para el usuario digamos del cantón, si la empresa lo llamó como dio usted del señor pues posiblemente usted escucha el audio y ya las personas están en el entendimiento de que son grabados y no les parece, que ellos vengan y se acerquen a la administración, siento que una de las formas de mejorar el servicio está a través de esta empresa porque eso personas que ni siquiera son de guatuso que está trabajando, es una empresa que se contrató, que hizo su licitación en el SICOP e hizo todo, ahí está vengan las personas que están interesadas para saber sobre esa contratación como se da ese 4.95 por ciento que se da, que es la rentabilidad que usted dieron porque ni siquiera este edificio tiene el espacio para poder hacer oficinas, un día de estos me acuerdo que le dije a doña Ilse vamos a tener que construir para arriba para ver si el IFAM nos da plata y si es el edificio tienen las bases para arriba porque la municipalidad va creciendo y ya no está ese espacio también, y si decirle al usuario que ese servicio al cliente que se está dando es como una prevención que está establecido dentro de la ley, eso es difícil porque aquí en Guatuso como decía la compañera Marcela hay pago la basura son cosas que uno, pero cuando va llegar diay posiblemente uno tenga las consideraciones del caso ante la ley como usted dice, el acercarse, venir hablar, no es que se quiera afectar en ese servicio de recolección, aquí está don Johnny y doña Ilse como administradores que sabe las luchas que hacen para poder tener el dinero para poder pagar el recolector de basura y que la mora y ustedes no me van a dejar mentir es muy alta en esta parte y Hacienda también pregunta qué pasa con la Municipalidad de Guatuso con el pago de impuestos. seguramente la falta de información, la falta es buscar la información correcta que por qué se están dando estas cosas aquí, en la municipalidad, que no es la única en el país, hay muchos que dan estos servicios es para tratar de minorizar en esas personas porque imagínese usted porque no sabe que hay un habitante en el cantón X que es desde el 2005 al 2023 no ha pagado ni un sólo impuesto, si le aplicáramos la ley y fuéramos así como nos quieran ver, esa persona ya no tuviera su propiedad hace tiempo la hubiera perdido, pero eso no es lo que quiere esta administración, eso no es lo que quiere este gobierno local, eso no es lo que quiere este concejo Municipal ni la alcaldía de esta municipalidad, lo que queremos es Guatuseños informarles a ustedes y que les quede claro a través de esta sesión que está haciendo transmitida y que queda en actas porque no se omite nada de lo que se habla aquí es para que ustedes les quede con claridad porque la administración toma decisiones para algunos son buenas, para otros les está tomando una forma que la ven mal y cuando aquí hablamos de una población adulto mayor en el cantón, es lo que me preocupa a mí, porque un adulto mayor se asusta porque desconoce todo este procedimiento en la ley y cuando usted le habla a un adulto mayor de que va perder su casa porque la municipalidad se la va embargar porque no paga, porque le tiene que pagar el 5% más, cuidado con ese adulto mayor, uno no sabe cómo va poder reaccionar esa persona por la falta de la información adecuada.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, explica vamos a ver para la empresa Jean, lo que ellos tienen al final de la llamada porque en un futuro se puede iniciar un proceso de cobro judicial y eso lo que la gente tal vez malinterpreta, es un discurso que ellos ya tienen predispuesto como cualquier empresa de esas, un machote que tienen, entonces ellos van leyendo el machote y lo que al final lo que dicen es: acérquese a la Municipalidad porque en un futuro se puede iniciar un proceso de cobro judicial, que es cierto tenemos toda la potestad para hacerlo, pero la gente a veces no entiende eso y se asusta. Como pueden ver, se acuerda las 5 o lo que dice lo que encontramos:

- ▶ Gracias a Dios le podemos decir que hay un departamento de cobro por lo menos, tenemos un funcionario notificador.
- ▶ LAS BASE DE DATOS, ya las depuramos en la mayoría habías cosas que depurar y que se siguen depurando.
- ▶ EL SEGUIMIENTO A ARREGLOS DE PAGO, ya lo estamos haciendo tanto es así que ya la empresa va entrar, es una de las condiciones de la empresa.
- ▶ LA MOROSIDAD, usted ha visto que ha bajado hasta el día de hoy, eso no lo voy a decir.
- ▶ SE RESOLVIÓ PRESCRIPCIONES, tanto es así que en la actualidad nos quedan como 8 del mes pasado estamos en plazo de ley.
- ▶ PAGO EN LÍNEA, y esto es importante agregarlo y tal vez para que el cantón de Guatuso lo sepa ya tenemos pago en línea, ya usted está moroso ya puede pagar porque ya información sale ahí, si usted no quiere venir aquí y si está en Estados Unidos y quiere pagar, paga el Estados Unidos, ya está el pago en línea, es una de las cosas que doña Ilse y don Johnny cuando yo llegué yo me acuerdo sentado me dijeron: necesitamos pago en línea, nos costó esa es otra cosa que ustedes y la gente no está, pero yo lo no voy a decir las comisiones no son confidenciales, pero lo de las comisiones que se negociaron ahí ninguna municipalidad las tiene se los puedo asegurar, incluso nos compararon con la municipalidad de Upala y de la municipalidad de Upala todavía nos bajamos más para que el usuario no le doliera pagar eso, nos bajamos muchísimo más, esa fue una decisión entre doña Ilse y don Johnny, ustedes pueden ver que bajó la comisión de 10 a 4.95 para no perjudicar, igual don Johnny estuvieron en esas conversaciones que fueron arduas, no fue de soplar y hacer botellas , tuvimos que hacerlo con el IFAM ese link entre los dos fue algo que nos costó, pero lo importante es que hoy en día Guatuso tiene cobro en línea y estamos buscando el datafono virtual eso ya lo negociara doña Ilse con el pago respectivo, estamos buscando eso, que queremos decir con eso, que ahora no hay excusa de decir no puedo pagar, tengo que venir a la municipalidad, ya no, toda la gente puede hacerlo desde cualquier parte del país puede pagar y fuera del país puede pagar con BN en línea, entonces para que ustedes sepan que ya tenemos ese recurso importantísimo que es el pago en línea, igual una decisión doña Ilse de es digitalizarla la municipalidad y modernizarla y eso fue uno de los pagos que ella a mí me encomendó, gracias a Dios se firmó el convenio, es más ustedes lo aprobaron, ustedes vieron, entonces ustedes ya saben que eso está para el cobro en línea.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta en algún momento recuerdo toda una disconformidad, me parece muy importante hacer saber a todas aquellas personas que es un deber pagar los impuestos, pero si recuerdo ese momento decía él que iba al día con todos los impuestos, sorpresa cuando llegó y le dijeron que debía un poco porque le cobraban a la esposa o compañera en ese momento, no sé si era esposa o compañera como tal, la cuestión es que tenía una gran deuda, lo cual él lo ignoraba , él ignoraba que tenía esa deuda, tal vez a veces es un error de alguien de cosas así, lo que decía la señora presidenta que hay veces para las personas adultas que llegan y los amenazan o cómo les hablen no se sabe cómo van a tomar las cosas, entonces si me parece que en eso tener un poco, no sé cuidado en eso o por qué razón existe eso de dividir los impuestos entre las parejas, por qué no a una sola persona.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, agrega le voy a explicar, vamos a ver cuándo se contrata o cuando usted alquila una propiedad o por bono o bien puede comprarla así puede poner la propiedad a 50% de cada uno, muchos abogados lo hacemos o notarios lo hacemos para evitar el problema de los vienen gananciales al final de un pleito o divorcio o algo, en el caso del bono es porque así lo exige que el 50% sea de la esposa y el 50% del esposo, a uno de los dos se le recargará la basura, pero eso es porque así lo estipula porque son co-dueños, así es como se llama la palabra, co-dueños, esa es la persona que adquiere la propiedad, usted la puede adquirir con el dominio completo o con el 50% del dominio, es como por ejemplo que se les cobra al usufructuario y no al nuyatario porque al nuyatario a cada dueño puede cobrarse, ya es otra cosa. Por ejemplo, que uno ve ahí casos de gente como le dije ahora que se da mucho, muchísimo es que yo esa propiedad se la di a mi hijo porque yo vivo en otro lado y yo pensé que él estaba pagando los impuestos y se da muchísimo, vea curiosamente mucho, mucho aquí me sorprende que aquí en el cantón mucho se da eso de que los pagos no están aquí y los hijos no pagan y por embargarle la propiedad.

Con respecto a lo que dice la señora Presidenta, nosotros tenemos ya, yo estaba hablando con Carlos de dos cosas que es la encuesta de satisfacción que ya la estamos montando para que la gente cuando venga anónimamente haga la encuesta o si quiere por escrito también, y también tenemos lo otro que es en el caso de cobros directamente ya doña Ilse lo había dicho con respecto al resto de la municipalidad un buzón de quejas, pero yo más bien de quejas, de sugerencias con respecto al trato y al funcionamiento que ya eso en cobros ya lo estamos implementando estamos afinando nada más para que no sea nada ilegal, usted sabe que yo lo siempre me cuido en esa situación que es lo que estamos haciendo, igual si una persona aquí viene y de verdad se siente maltratada por decirlo así puede, y aquí está su servidor si no quiere presentarlo conmigo ahí está la señora alcaldesa, el señor vicealcalde puede poner la queja por escrito ante ellos y ellos iniciarán el proceso ya porque también porque a la hora de maltratarlo nos pueden hasta amonestar, suspender o despedir, depende el trato que se dé, eso no implica que quede bien claro que nosotros en cobros o ningún funcionario de la municipalidad estemos aquí para que nos maltraten ni nos falten al respeto ni nos amenacen porque la ley es muy clara, el 313 del Código Penal dice que yo pudo llamar a la fuerza pública y lo pueden sacar, eso que quede bien claro, nosotros ayudamos, pero también exijamos respeto, solicitamos respeto, eso lo tenemos claro y se los he dicho a los muchachos que no tienen por qué aguantar que aquí venga alguien y lo maltrate de palabra mucho menos físicamente, pero ellos lo saben manejar muy bien en ese sentido y como yo les digo la verdad es que aquí yo esperaba una reacción más visceral con respecto a los contribuyentes, como les digo la verdad es que los que se quejan son relativamente pocos o porque pasan a otro departamento y el otro departamento dice no, no tiene porque usted, entonces ya viene encendida gente que hay que pagar y eso pasa mucho aquí, ya cobros sabe que nosotros somos los mal vistos de la municipalidad, pero bueno la misión de nosotros es cobrar y esa es nuestra misión y no es bonito cobrar, pero hay que hacerlo para que la municipalidad pueda crecer, no sé si tienen alguna otra duda.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, indica voy hacer la primera sugerencia, el buzón, si es una sugerencia con lo del pago en línea, no sé si se puede hacer ya porque uno se sabe que es un contrato, es como digamos, yo ya lo he consultado y cuando usted entra a pagar le sale el monto total o sea usted paga todo o no puede pagar, no sé si eso lo podrían poner por trimestres o por servicios porque, por ejemplo.

La señora alcaldesa Municipal, dice se solicitó para que se hicieran pagos parciales.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, dice exactamente.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, indica porque en otras municipalidades yo me meto, me sale yo quiero pagar sólo la basura o solo bienes inmuebles o solo patentes o un trimestre lo puedo hacer, pero en esta quedó uno solo, todo, entonces que pasa, por ejemplo, si yo quiero pagar un trimestre diay no puedo pagar los dos ya no lo pagué porque no tengo para dos o que se yo, yo tengo un alquiler y entonces la otra persona le toca pagar que se yo basura y ya él no la paga porque a mí no me toca, con esas cosas que se dan en el camino.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, indica okey el contrato está para que se haga pagos parciales así lo firmamos nosotros.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice bueno, yo un día de estos me metí.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, agrega no, que bueno que me dijiste para nosotros llamar al encargado del banco, el contrato está para pagos parciales, así se solicitó para pagos parciales.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice muchísimas gracias por la aclaratoria don Jean.

El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, externa la duda mía es respecto a que he oído casi mencionar a los pequeños, no he oído mencionar a los grandes terratenientes de este cantón, si están pagando todo y si todo lo tienen ya, yo entiendo que hay gente que tienen terrenales que no pagan todo, esa es mi duda.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, contesta voy a aclararte, usted vio que por tractos y se está atacando los tractos por 1 millón hacia arriba y si la verdad hemos tenido gente que tiene propiedades gigantescas, negocios gigantescos y precisamente esas personas son las que más se quejan se los puedo decir, esas personas son las que se quejan, no voy a decir nombres, pero aquí hay patentado que de verdad cuando usted va y les cobra quieren pegarle a uno, igual gente de mucha plata, aquí hay gente de mucha plata, viene y dice es que como me está cobrando y tiene 16 propiedades y yo, como, tiene 16 propiedades, un chorro, pero mire es que usted desde el año 2000, 2008, no, no como en ese que va a cobrar tanto, cuantas propiedades son y sacan las 16 propiedades y yo, Carlos ha visto a gente que tiene cinco, ocho propiedades son las que más deben de hecho y claro cuando esa gente viene aquí se le va la cuenta altísimo, millón, 1.200, 3 millones, pero imagínese, no vienen a pagar de años y tras de eso son los que tienen plata, son los que tienen plata, porque no pueden exonerar, Dios guarde si pudieran exonerar no pagan un cinco, aquí solo se le exonera a la que tiene una propiedad, y nosotros tratamos de que a esa gente se le exonere y todo, años anteriores y este año, pero a esa gente cómo les va ayudar usted si deben un montón y tras de eso tienen 16 propiedades, cinco propiedades, ocho propiedades, dos propiedades, tienen casas a nombre de él, de la mujer, de los hijos, así chorros y aun así se quejan por pagar, se quejan por pagar y precisamente por respuestas así, nosotros estamos tratando a los contribuyentes que más deben en este momento de más de millón y medio para arriba, 1 millón y ahí vamos bajando porque ya se ha ido recaudando bastante, algún otra consulta.

La señora alcaldesa municipal, expresa en el caso mío yo antes de que se finalice la presentación quisiera decirles que la administración de una municipalidad, no es una administración tan común, es una administración bastante diferenciada, con muchísimas situaciones y principalmente que encierra, es un todo, no es un objetivo específico, es un todo. después quería decirles que yo cuando inicié aquí en el 2016, yo les puedo decir a ustedes qué porque dirán que hasta ahora están con una morosidad y no se ha hecho solamente en este tiempo, cuando yo vine aquí ese año había una morosidad incierta, nunca supe qué tipo de morosidad existía primero, segundo no había ningún datafono, se inició con un datafono en ese tiempo, 2, 3 meses después empecé a un datafono y una de mis metas incluso en el plan de gobierno que se presentó en el 2016 era iniciar procesos para que en esta municipalidad se pudiera optar por otras oportunidades incluso de pago, que hubiera algo más preciso en digital, que se pudiera utilizar la tecnología para poder avanzar y creo que hoy por hoy dentro de las propuestas al finalizar este periodo y que no está tan largo, algunos meses hemos tratado y lo digo aquí yo me he puesto la camisa a la par y Johnny ha ayudado muchísimo en eso porque hemos llevado una línea de trabajo continuo en ese sentido de que esta municipalidad quede totalmente digitalizada y cuando les digo que es totalmente porque hasta los egresos ya está en este proceso en esa digitalización que muchos hablan que si no tienen como llevar todo un proceso incluso a SICOP desde el primer punto o el primer inicio de un proceso de compra desde ahí para salir totalmente todo con firmas digitales y todo dejando de usar el papel, el físico, todo queda en una plataforma para el que quiera consultar lo puede hacer, una contratación que tengan duda lo pueden hacer y no se cuestiona, se consulta directo, cuando alguien tiene una duda es para eso y eso se llama transparencia. Entonces, se ha luchado porque no ha sido tan fácil es que se construye año a año y hombro a hombro para poder avanzar hasta con recursos como hoy pudieron ver aquí limitados, que no existen ni las condiciones para poder salir adelante, así encontré este municipio yo en esos años y hoy por hoy Guatuso en todo y su pequeño y gran esplendor ha avanzado como gobierno local en esta administración que han cuestionado se avanzado y se trata en consideración de seguir avanzando y no de perjudicar al usuario, pero tenemos que tener cultura y crear esa cultura de que tenemos que ser solidarios hombro a hombro, cada uno de nosotros como decía antes el compañero Manuel, no de los pequeñitos que siempre venimos a pagar para estar al día y no nos cobran porque tenemos como poder pagar una deuda grande, no es desde el más pequeño al más grande, pero así sustancialmente es identificar quienes son porque hemos tratado, en el 2018 implementamos una moratoria para poder condonar un poco de deuda, se dieron, abrieron seis meses de esa moratoria y aquí les puedo decir que en ese tiempo cuando se abrió aquella huelga grandísima que se lucharon los educadores, de mucho movimiento en la calle que aquí existió en el cantón de Guatuso también esos movimientos, en ese año por estar todo mundo ocupado en otras cosas que ni tan siquiera aprovecharon los tiempos y lo menos que se bajó fue la deuda después se volvió a presentar otra en el 2020 y al final lo improbaron a nivel de la asamblea y hemos tratado de avanzar para apoyar al usuario, pero también el usuario no nos ayuda porque no llega a este municipio y no quieren pagar la Comisión, ciudadanos, usuarios del Cantón de Guatuso lleguen a esta municipalidad, tramiten la mora

que tienen y no van a tener ningún problema, simple y sencillamente es que todos tenemos que poner un poquito del granito de arena que tenemos que poner para este cantón, todas las municipalidades de todo ese país funcionan así no hay una diferencia, no la hay.

Y otra de las cosas es, que de ese presupuesto que se está tratando de luchar que hasta le queda posiblemente a las nuevas autoridades, va ser un presupuesto libre que ustedes puedan emplear en este municipio ya respirando en algo que antes me costó generar hasta pagos de salarios, cuantas veces en los primeros años de mi gestión donde costó principalmente poder construir incluso donde hoy estamos, finalizar todas estas obras porque muchas de estas cosas que ustedes ven aquí son gastos de administración y donde salen, señores muy sencillo es decir y recalcar, pero cuando la toma de decisiones la vayan a tener aquí en una potestad como esta, que es la administración de todo un cantón con muchísimas de todas las necesidades, yo los voy a ver diciendo a esas actualidades futuras que este cuando usted toma una decisión de este tipo es porque vamos a dañar al usuario y eso no es así, no lo es, al final de cuentas es un beneficio para este mismo cantón porque lo que se está tratando de implementar son proyectos de mejora para el mismo y principalmente hemos hablado Johnny y mi persona que somos lo que estamos en esta toma de decisiones para conservar, mejorar y para fortalecer al usuario, aquí hay varios temas por ejemplo, hemos conversado que hemos visto y tenemos un modelo hoy por hoy Buenos Aires que se llama Espacios Seguros, si Guatuso tuviera espacios seguros, tuviera seguridad, crean que eso es una lucha que he dado desde el 2020 hasta la fecha y hoy por hoy con una oportunidad presupuestario van hacer parte de las primeras iniciativas necesarias de cumplir, todos no queremos estar seguros en donde vivimos, queremos tener algo que nos ayude a controlar y a vigilar es parte de la propuesta de un buen proyecto, pero que es lo que necesitamos trabajar juntos y participativamente, nunca le hemos negado a nadie no atenderlo en esta municipalidad, que no quiera arrimarse aquí y que sea mal atendido, es algo en lo que he trabajado que tal vez algunas personas e incluso hasta dentro de la municipalidad no les gusta que uno le recalque que el usuario debe ser atendido y en las mejores circunstancias porque realmente todos nos debemos respeto tanto el usuario que nos vienen a visitar como también el funcionario que lo está atendiendo, pero principalmente hay que servirle y atender al usuario y hay algo que quiero dejar claro también aquí a las personas se les hace los estudios necesarios, les hemos reacomodado las deudas, se les da oportunidad de plazos de pago, adicional a lo que se pueda pagar y también a los adultos mayores se les reconoce la ley, se les manda a hacer todo el procedimiento que corresponde y si hay que condenarle la deuda se le condena, siempre y cuando cumpla con lo que determina la ley, eso es lo que yo quería dejarle claro a este pueblo de Guatuso porque si hay algo que hemos dado la lucha para que construyamos juntos y que Guatuso siga avanzando y creciendo porque esta ha sido la tarea desde el 2016 hasta esta fecha y si todos queremos a este pueblo lo queremos ver diferente, yo creo que en eso estamos trabajando y que bueno que todos los que vienen en esos futuros también quieran seguir que sean mejor de lo que se ha hecho, que cada día Guatuso este mejor, entre mejor este Guatuso, mejor estamos todos y esa es la razón de todo y es la razón de ser Guatuseños si nos identificamos como tal, así de sencillo.

Entonces, esto es una lucha, contribuyentes, todos los usuarios, todos los que nos están viendo, vean acérquense somos la familia de este cantón no somos ajenos a ustedes, mano a mano, hombre a hombre todos construyendo juntos y vamos a ver que las cosas salen adelante y de las mejores oportunidades no para mí ni para ninguno de todos que hoy somos parte de este gobierno local sino para el mismo cantón de Guatuso, así es que necesitamos oportunidades para los niños, para los jóvenes y en muchos de los sentidos, vea la recreación lo que falta y le falta muchísimo, la cultura todo lo que falta, hay muchos proyectos que Guatuso necesita, pero que es lo que necesitamos, recursos para trabajar así de sencillo, entonces todos de la mano y crean que estamos aquí la disposición y a nadie para maltratar ni a nadie de lo que no pueda cumplir, así es que vamos a seguir trabajando uno a uno por el día de mañana, muchas gracias.

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Municipal, externa bueno siguiendo un poco el hilo de lo que se ha venido exponiendo verdad sobre la situación de la empresa de cobros, aquí anoté algunas cositas para no ser tan repetitivo de lo que los compañeros han dejado el día de hoy sumamente claro, por ejemplo, todos tenemos que ser responsables con la hacienda pública, ningún ciudadano que esté legalmente en este país puedes desconocerla y eso está en nuestra Constitución Política para empezar. Segundo, todas las personas que una u otra vez han criticado la municipalidad de una u otra manera, yo les invitaría a que vinieran primero a ver si están al día con los bienes inmuebles, con los servicios de recolección de basura, quienes son gratuitos, yo me he topado gente que dice y gente muy humilde que me han dicho es que yo pensaba que la recolección de basura era gratuita, es un servicio que se brinda, pero hay que pagarlo, eso no es gratuito.

También hay muchos patentados a veces que por la parte de recurso humano como lo mencionaba don Jean a doña Ilse se nos hace imposible ir a todos los lugares a verificar a como le pasa a muchas instituciones que tal vez se les ha vencido la patente o el carnet del ministerio de salud, u otros pero es una responsabilidad propia, instar a que seamos responsables con lo que adquirimos.

Otro punto es que aquí como municipalidad hemos sido bastante condescendientes, aquí hay patentados a veces que se ha atrasado cuatro, cinco trimestres y no se les va a clausurar, más bien se les llama primero, se les llama mira, ven y no es lo que nosotros queremos ir a clausurar, sino veamos las estadísticas en la basura del Cantón de Guatuso yo creo que es la más baja del país, pero no es porque no se haga el trabajo, primero se le hace conciencia ARESEP atentado que venga a pagar. siguiendo con la recolección de basura la morosidad es sumamente alta y vuelvo y lo repito y lo seguiré repitiendo, no es un servicio gratuito, acerquémonos a la municipalidad, pongámonos al día y nos evitamos a que nos esté llamando, lo de la empresa de cobros está en SICOP, cualquier ciudadano que tenga acceso al SICOP ahí puede ver todo el proceso, todo, todo desde el inicio y con todas las pautas que tiene que cumplir la empresa.

También se ha mencionado, quizás el maltrato al ciudadano como lo mencionaban los compañeros todos tenemos derecho hacer reclamo si ha sido un maltrato la llamada se hace de una denuncia pero como yo se lo dije y lo he dicho siempre, se lo hecho compañeros, se lo he dicho donde estado, la denuncia se hace por escrito, yo no hago con llegar donde Jean y decirle mira pasa esto, esto y esto y que el fulano me trató mal así y así, tome la hojita me puede escribir eso, ah no, entonces eso no fue una denuncia, eso fue un chisme para dejarles claro.

Luego don Manuel tocó lo de las fincas grandes, vieras que ese es un problema que hemos visto y es una de las cosas que queremos con este recurso libre, que va quedar, mejorar, buscar el recurso humano para que vaya hacer esos avalúos a esas grandes fincas que don Manuel tiene razón, que a veces las personas que tienen más dinero son las que menos tienen conciencia con la hacienda pública, son los que más tratan de evadir el pago y los que somos pocos más limitados de recursos somos los más responsables, toda la razón en eso don Manuel, pero no podemos traer a alguien que tenga una finca de 1000 ha a la fuerza hay que hacer un avalúo, hay que hacer una notificación, hay que hacer una tramitología porque dichosamente digo yo, mucha gente dirá desdichadamente, vivimos en un país donde hay leyes porque si aquí no hubiera leyes esto sería como en otros países no tan alejados de nuestras fronteras, entonces yo siempre vivo agradecido con el país donde vivo porque existe un orden y por este orden es que tenemos este problema.

Otro punto es que como ciudadanos quizá exista resiliencia en el inicio en todo proceso, esto de cobros ha tenido todo, sus quejas, sus pro, sus contras, que es legal, que es ilegal, un montón de cosas, entonces yo nada más les voy a dejar a todos aquí que pasa si yo me atraso con el pago del teléfono sería muy repetitivo pero se lo voy a repetir porque tengo otros casos, que pasa si no pago el agua me lo perdonan ustedes cuatro, cinco meses no, creo que a los ocho días, tres días van y me lo cortan y yo para reconectarlo porque a mí ya me ha pasado que el teléfono me lo han cortado, tengo que pagar o me lo cargan al siguiente recibo, yo creo que son 8500 el del teléfono y en el agua conozco de ASADAS que cobran hasta 10.000, 8000, 12.000, entonces que seamos conscientes en eso, que pasa si ando el vehículo sin el marchamo, no nos para el policía de tránsito y nos hace el parte o los negocios que no están al día con la Caja, pongo ejemplo al Estadio Ricardo Saprissa que a cada rato sale por las noticias clausurado por Hacienda, por la Caja, tal vez por cosas hace años, entonces ciudadanos del cantón de Guatuso y los que tienen algo en el cantón de Guatuso, acerquémonos, si la municipalidad las puertas están abiertas para que ustedes vengan, dialoguen o vamos hacer las prescripciones, las notificaciones, las exoneraciones, los arreglos de pago y muchas situaciones que se pueden intentar, pero acerquémonos porque esta es la voz oficial, a veces he escuchado muchas cosas en la calle y no venimos a la municipalidad que es donde hay que acercarse y la municipalidad es un ente público, igual de respeto que el Ministerio de Hacienda, que la Caja, que el ICE, el A y A, que todas, entonces ese era el llamado para que todos seamos condescendientes con la hacienda pública y poco a poco se va ir trabajando y como lo mencionaba doña Ilse este dinero va ser para la mejora y va ser un recurso libre que va tener la próxima persona que esté en el puesto de alcalde junto con todo el equipo de trabajo para que desarrolle muchos proyectos, pueden decir por qué hasta ahora, nunca es tarde y esto ha sido un proceso y como les digo todo tiene un proceso, escalera por escalera subiendo y esa escalera nunca se va detener porque hoy estamos aquí y mañana hay que subir otra y otra y otra y hay vamos a seguir y los que lleguen van a tener que seguir subiendo y en buena hora Dios quiera que así sea, que los que lleguen sigan luchando por esa mejora del cantón, de un cantón más seguro, por un

cantón que busque desarrollar a esa niñez, a esa juventud por el camino sano, pero eso es un trabajo de todos, de todos, todos y no solamente de un Concejo Municipal, no solamente de una alcaldía, no solamente de los funcionarios que están aquí trabajando en la municipalidad, si no es de todos, todos los municipios somos responsables de lo que se hace aquí y las puertas siempre están abiertas, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa muchísimas gracias don Johnny por su intervención, si ya no hay ninguna duda, pues les agradecemos a la administración tomarse este tiempo aclaratorio para el ciudadano del cantón de Guatuso, los felicitamos por ese trabajo y que a la población hoy le quede claro que no es para perjudicarlos, si no más bien todo lo contrario, es para ayudar, a los que toman decisiones a veces se cree que es para hacer un daño, no vamos a seguir hablando del tema, muchísimas gracias, las personas que tengan gusto de saber de esto ya está aclarado, en el SICOP está la contratación de dicha empresa puede venir también hacer aquí la solicitud para que revise el contrato detalladamente, igualmente en el acta queda toda la información presentado hoy, solo que esa presentación se la pasan a la secretaria para que quede en actas, por favor, muchísimas gracias.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Roberto Alvarado Murillo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye, se dirige a la Municipalidad de Guatuso y a Junta Vial, donde comunica que la presente tiene como propósito, plantearles un asunto de vital interés, para el desarrollo de la comunidad de Quebradón de Guatuso, en el cual ustedes están directamente involucrados, dada la función que les fue asignada. Las vías de comunicación juegan un papel trascendental en el desarrollo de los pueblos, constituyen la vida de la comunidad, por éstas entran y salen las personas, así como; los bienes generados en la actividad productiva. Sin caminos adecuados, se paraliza el desarrollo económico y social de los pueblos. Actualmente, los caminos de la comunidad de Quebradón de Guatuso, están en muy mal estado y es urgente la inversión en los mismos. Durante los últimos tres quinquenios, no ha habido, asignación presupuestaria, a los códigos de los caminos de Quebradón de Guatuso. Apelando al derecho que asiste, a los habitantes de esta comunidad' y la obligación establecida por ley para la municipalidad; de procurar mantener en buen estado, los caminos de las comunidades del cantón. La Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye, solicita la asignación presupuestaria, necesaria, a los códigos de los caminos de Quebradón de Guatuso, en el presupuesto del año 2024. La petición en concreto es; asignar los recursos necesarios en el presupuesto del año 2024, para el mejoramiento de los siguientes caminos:
- 1- camino Pejibaye - Río Treminio, código 215 - 013.
 - 2- Camino con código 215 - 014.
 - 3- Camino Parcelas de Quebradón, código 215 - 211.
 - 4- Camino código 215 - 210.

Cabe aclarar, que es necesaria una evaluación técnica, para así definir los recursos requeridos para cada camino.

El objetivo de la comunidad a mediano plazo, es lograr que cada familia, pueda llegar a su propiedad por camino lastreado. El desarrollo debe llegar a todos, la marginación no cabe en una sociedad que promueva la justicia y la consolidación de los derechos humanos. A riesgo de quedarnos cortos en cuanto a los recursos, se sugiere un monto de 50 millones de colones para el proyecto.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse a Junta Vial Cantonal de Guatuso para trasladar nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye, con el fin de que se analice y brinden respuesta a dicha solicitud y al Concejo Municipal.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Diputado Jorge Rojas López, del Partido Progreso Social Democrático, se dirige al Concejo Municipal, donde comunica que, en junio del presente año, les envié una solicitud de espacio en el Concejo Municipal para realizar de forma

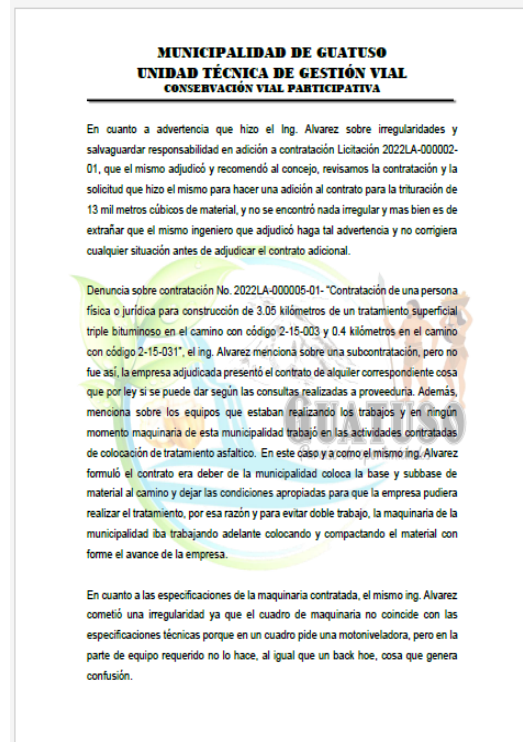
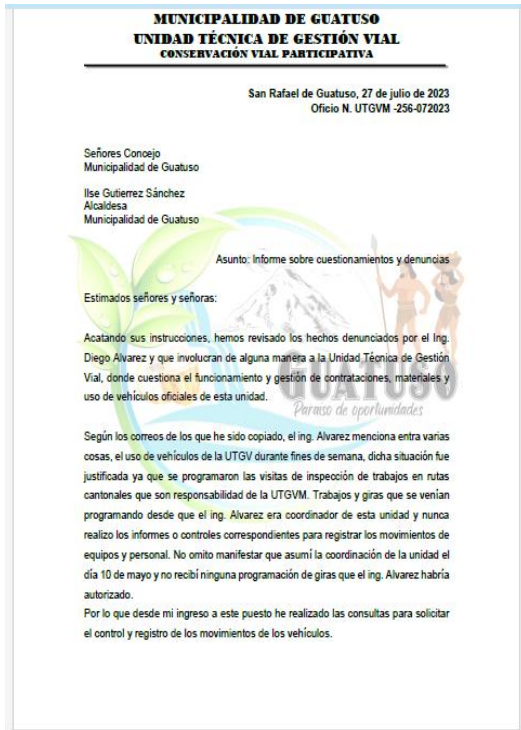
presencial la entrega de mi informe de labores de mayo 2022 a mayo 2023, como diputado de la Asamblea Legislativa. No obstante, por los compromisos propios del cargo en cuenta la agenda de las sesiones programadas del Plenario Legislativo, debo declinar dicha intención, dada la imposibilidad de agendar la visita solicitada. Lo anterior, conforme el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, como diputado de la República y en particular, diputado de la Provincia de Alajuela; procedo a realizar la entrega del Informe de Labores, en formato digital, el cual adjunto. Agradecemos la atención a la presente y reitero el compromiso para seguir propiciando espacios de trabajo conjunto, que faciliten el desarrollo de iniciativas, apoyo y coordinaciones de diferentes autoridades cuyos esfuerzos sumen y se apuesten al servicio del municipio y del cantón.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse señor Diputado Jorge Rojas López, del Partido Progreso Social Democrático, con el fin de remitir acuerdo tomado a la Caja Costarricense de Seguro Social con relación a solicitud de plazas en salud, lo anterior para que interponga o nos brinde su apoyo en dichas gestiones.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Dr. Ricardo Alonso García Vargas, Director Médico, se dirige al Doctor Daniel Abarca Hernández, Director de Red a.i. Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte-2499, sobre ASUNTO: Solicitud de Cambio de Plazas de Servicio Social a Medicina General del Área de Salud de Guatuso. Considerando las disposiciones del Plan Táctico Gerencial planteado por la Gerencia Médica con respecto a las temáticas de Atención de Calidad, Satisfacción del Usuario y sobre todo en el caso del EBAIS Katira que es el segundo distrito de mayor cantidad de población de nuestro cantón, es que esta Dirección Médica le solicita considerar cambiar el código de servicio social de dicho EBAIS a Médico General Fijo y enviar a la Comisión de Servicio Social la valoración del cambio acá solicitado. Tomando en cuenta que existe una solicitud de las fuerzas comunales de que estos cambios se realicen en beneficio de la población como la Junta de Salud, Asociación de Desarrollo de Katira, Municipalidad de Guatuso, Comités de Salud. Así mismo esta Dirección Médica apoya y solicita el cambio de dichos códigos de servicio social. Se realizó la solicitud de cambio también mediante oficio DRIPSSHN-ASG-DM-147-2022 en respuesta al oficio GM-3464-2022 / GM-DRSS-0072-2022. Se solicita en orden de prioridad por lo menos cambiar la Plaza del EBAIS de Katira.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse a los diputados de la Provincia de Alajuela con el fin de remitir el documento remitido por el Dr. Ricardo Alonso García Vargas, Director Médico, con el fin de solicitar su colaboración y pronta solución sobre las gestiones en materia de plaza en el Área de Salud de Guatuso.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviado por el Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de UTGVM, donde remite el oficio N. UTGVM -256-072023.



El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de UTGVM, con el fin de agradecerle por la información presentada a solicitud del Concejo y a la Administración por compartir la misma y dicha nota se adjunte al acta.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviado por el Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de UTGVM, donde remite el Oficio N. UTGVM -227-072023, que dice:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

San Rafael de Guatuso, 10 de julio de 2023
Oficio N. UTGVM -227-072023

Señores Concejo
Municipalidad de Guatuso

Ilse Gutierrez Sánchez
Alcaldesa
Municipalidad de Guatuso

Asunto: Informe sobre estado de la UTGVM

Estimados señores y señoras:

Acatando instrucciones superiores y al cumplirse casi tres meses de haber asumido la coordinación de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Guatuso como lo indica la acción de personal RH-103 con fecha del 10 de mayo de 2023, quiero informarles las condiciones en las que recibí esta unidad y las acciones que se han tomado para no entorpecer las gestiones que se venían ejecutando anteriormente.

Me encontré con una unidad técnica en funcionamiento, con falta de controles e informes de proyectos, trabajos en ejecución y proyectos pendientes. Controles que el anterior coordinador no estaba aplicando, como la supervisión del uso adecuado de la maquinaria o vehículos de la UTGVM, consumo y gasto de combustibles, controles para el manejo del material en las fuentes de extracción y destino de los mismos, a pesar que se le está dando el uso adecuado, no se están generando los registros correspondientes ya que el antiguo coordinador no implementó ninguna herramienta para registro de actividades diarias en los proyectos como lo indica la Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal N° 9329 y su Reglamento a la

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal N° 40137 -MOPT en el Artículo 5.- Funciones municipales para la gestión vial:

e) Utilizar y mantener actualizado un Sistema de Gestión Vial Integrado o similar para la administración de la infraestructura vial cantonal.

f) Garantizar el cumplimiento de las disposiciones técnicas oficializadas por el MOPT en su condición de rector técnico, incluyendo la implementación de un programa permanente de aseguramiento de la calidad.

h) Mantener un expediente de cada uno de los caminos del cantón, que contenga el inventario vial, el inventario de necesidades, la lista de colindantes, las intervenciones e inversiones realizadas, así como las organizaciones comunales involucradas, entre otros.

i) Mantener, adicionalmente al expediente de caminos, expedientes de proyecto que contengan la documentación generada por cada intervención vial que se realice.

En algún momento consulte a algunos operadores de maquinaria si llevaban o entregaban informes de horas trabajadas de los equipos, avances diarios, consumos de combustibles o cualquier información importante para registro de los proyectos, y me respondieron que nunca se los habían pedido.

Considero que es preocupante que no se llevaran los registros e informes correspondientes a cada proyecto ya que se debe contar con la información para rendición de cuentas tanto al Concejo Municipal como a la Junta Vial y la alcaldía u

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

otras instituciones como el Mopt que requieren de la información oportuna de los proyectos.

Enumero algunos trámites y situaciones que estaban pendientes sin resolver y que no recibí ningún informe o documento del coordinador anterior poniéndome al tanto para dar el seguimiento correspondiente:

1. Reajuste de precios presentado por empresa Puenteprefa por contratación con CNE (solicitado según empresa desde el año 2021).
2. Reajuste de precios presentado por empresa Dinajú por contratación de la UTGVM. (solicitado según empresa desde el año 2022).
3. Contratación para colocación de TSB-3 en camino 2-15-003.
4. Adición a contratación de trituración de 13 mil m³ de material.
5. Finiquito de proyectos ejecutados en convenio con el Inder.
6. Seguimiento a proyecto MOPT-BID del camino 2-15-101.
7. Pagos pendientes a empresas contratadas en períodos anteriores y que se debieron haber cancelado en su momento. (reparaciones de equipos)

Es importante recalcar que el Ing. Diego Alvarez no presentó a la fecha ningún informe de labores a la UTGVM que yo tenga conocimiento, ni dejó claro los asuntos pendientes o tramites en ejecución. Fue si no por parte de la alcaldía y o proveeduría que me he ido enterando de trámites pendientes.

En cuanto al personal administrativo de la Unidad Técnica, el coordinador anterior no informó sobre tramites pendientes que estuvieran realizando cada uno, por lo que se les a asignado tareas en reuniones con alcaldía para no interferir con las actividades que se venían programando durante el primer semestre del 2023.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

Es importante mencionar que he tratado de ir poniendo al día cada trámite pendiente, sin embargo, al día de hoy, todavía se nos presentan documentos y solicitudes que habían sido presentadas al coordinador anterior y no se habían resuelto oportunamente.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier consulta de su parte.

DANIEL GOMEZ ARAYA (FIRMA)

Firmado digitalmente por DANIEL GOMEZ ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2023.07.27 15:34:49 -06'00'

Ing. Daniel Gómez Araya
Coordinador de UTGVM
Municipalidad de Guatuso

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, da acuse de recibido a dicha nota y que la misma se adjunte al acta.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licda. Sandra L. González Cortés Jefe Unidad RAC Alajuela Región Huetar Norte, se dirige a la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipalidad de Guatuso, a la señora Arelys Reyes Vigil, Presidenta del consejo, al señor Albino Vargas Barrantes, Secretario general ANEP, al Sr. José David Jiménez Alvarado, Dirigente sindical ANEP en la Municipalidad de Guatuso, a la Sra. Beatriz Corea Esquivel, Dirigente sindical ANEP en la Municipalidad de Guatuso, al Sr. Gerardo Cascante Amador, Asesor Sindical ANEP, donde comunica que a solicitud del señor Albino Vargas Barrantes Secretario General ANEP, se les convoca a reunión conciliatoria el próximo 15 de agosto del 2023, a las 9 horas y se llevará a cabo en la UNIDAD RAC DE SAN CARLOS (a solicitud de la representación sindical), ubicado en Urbanización la Roca, de la Guacamaya 300 metros este.

Asuntos a tratar:

1- Incumplimiento de aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo

2- Salud Ocupacional

3- Nombramientos. Para efectos de llevar a cabo adecuadamente la conciliación, requerimos de su presencia en el proceso con su respectiva identificación, acreditación y/o personería jurídica vigente. Sin embargo, si por motivos calificados le fuese imposible asistir, solicitamos designe a una persona con suficientes facultades (poder especial administrativo debidamente autenticado) para poder suscribir un eventual acuerdo conciliatorio.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle a la Licda. Sandra L. González Cortés Jefe Unidad RAC Alajuela Región Huetar Norte, que la señora Arelys Reyes Vigil, Presidenta del Concejo que está dentro de su horario laboral y no puede asistir a dicha convocatoria. Se insta realizar dicha reunión de forma virtual después de un día, a las 4:30 p.m.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Desamparados, se dirige al Lic. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, a las Municipalidades del País y a la Señora Alcaldesa Municipal de Alajuela, donde transcribe el acuerdo No. 3 de la sesión 44-2023, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 25 de julio de 2023, que reza así:

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda acoger la iniciativa presentada por el Concejo Municipal de Alajuela en cuanto a remitir una atenta y respetuosa excitativa al Sr. Presidente de la República de Costa Rica, Rodrigo Chaves Robles, para que no se extraigan recursos del Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, toda vez que dicho recorte atenta contra la prestación de este servicio a personas de escasos recursos y el derecho constitucional a la educación. Comuníquese esta iniciativa a todas las municipalidades del país.” Acuerdo definitivamente aprobado.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Desamparados, que se brinda el apoyo al acuerdo N° 3, tomado de la Sesión Ordinaria 44-2023, celebrada el 25 de julio de 2023.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Tarrazú, se dirige a los Señores Concejo Municipal de Matina, al Lic. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, Señores. Diputados y Diputadas de la Asamblea legislativa, donde transcribe el acuerdo #12, tomado en Sesión Ordinaria 167-2023, celebrada el trece de julio del dos mil veintitrés, que dice: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MM-DSM-0283-2023 emitido por el honorable Concejo Municipal de Matina, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú solidariamente apoyamos el voto negativo al expediente legislativo 23.763 denominado “EVALUACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES EN EL MARCO DE UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA CONTRIBUIR CON LAS FINANZAS DEL ESTADO COSTARRICENSE”, tomado por el cuerpo colegiado de Matina en el acuerdo #8, tomado en sesión ordinaria número 262, celebrada el 06 de julio del 2023. ACUERDO EN FIRME.”

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Tarrazú, que se brinda el apoyo al acuerdo #12, tomado en Sesión Ordinaria 167-2023, celebrada el trece de julio del dos mil veintitrés.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Zarcerro, se dirigen al Señor Rodrigo Alberto Chaves Robles, Presidente de la República, a los Señores Diputados y Diputadas Provincia de Alajuela, al Licenciado Luis Barrantes Castro, Director Ejecutivo Federación Occidental, a las Municipalidades del país, donde transcribe el artículo V inciso 1 de la sesión Ordinaria número 169-2023 del 25 de julio del 2023, que dice:

1. “El Concejo Municipal de Zarcerro, acuerda apoyar de forma contundente, el proyecto de ley presentado por el diputado Luis Diego Vargas Rodriguez, e impulsado por FEDOMA, para la modificación parcial de la ley de planificación urbana número 4240, proyecto que se denomina “reforma y adhesión de varios artículos de la ley de planificación urbana, ley n°4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas” cuyo expediente legislativo, es el número 23829”.

2. Enviar copia del acuerdo a FEDOMA, al señor presidente de la Republica Rodrigo Chaves, Asamblea Legislativa, Grupo de Diputados de la provincia de Alajuela, Municipalidades del País.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Zarcerro, que se brinda el apoyo al acuerdo tomado en el artículo V inciso 1 de la sesión Ordinaria número 169-2023 del 25 de julio del 2023.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Marietta Montero Zúñiga, Directora del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, se dirigen a las Municipalidades, Concejos Municipales de Distrito, sobre ASUNTO: Conocimiento de apelaciones en contra de la imposición de la multa del artículo 17 de la Ley 7509. En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, como asesor de las Municipalidades para la gestión de dicho tributo, el Órgano de Normalización Técnica pone en su conocimiento la resolución T.F.A. N°127-S-2023, emitida por la Sala Segunda del Tribunal Fiscal Administrativo a las 8:20 horas del 02 de marzo de 2023, en la que resolvió un Recurso de Apelación interpuesto contra una Acta de Notificación mediante la que una Municipalidad pretendía imponer la sanción de multa por omisión en la presentación de la declaración del Impuesto sobre Bienes Inmuebles establecida en el artículo 17 de la Ley 7509.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, trasladar dicha nota a la Administración Municipal para su atención.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Marco Carvajal Chaves, de MIDEPLAN, comunica que del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y en respuesta a la solicitud adjunta, remito el formulario de solicitud de financiamiento del Fondo de Preinversión como documento base para hacer la solicitud del financiamiento. De esta manera, la idea sería que vayan llenando el documento y me lo remitan para ir revisándolo hasta llegar a una última versión y pasar a la etapa de aprobación del financiamiento. Asimismo, si requieren una sesión virtual para explicarles el proceso de financiamiento y llenado de la solicitud, me hacen saber y nos ponemos de acuerdo.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, trasladar dicha nota a la Administración Municipal para su atención.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la MSc. Gretel Alvarado Vargas, Directora CINDEA Guatuso, donde comunica Asunto: Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, en respuesta a la solicitud de designar por parte del CINDEA Guatuso, un estudiante para formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, remito la información.

| Nombre completo | Identificación | Edad | Teléfono contacto | Email |
|-------------------------------|----------------|---------|-------------------|-----------------------------|
| Manuel Alejandro Torres Gómez | 207020238 | 31 años | 83120742 | torresalejandroc@icloud.com |

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, aprobar el nombramiento del joven Manuel Alejandro Torres Gómez, cédula 2 0702 0238, como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso por el resto del período. Comunicar a la Directora CINDEA Guatuso, que para la debida juramentación de dicha persona presentarse el próximo martes 08 de agosto de 2023, a las 3:30 p.m.

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, para manifestar que es posible que no vaya a tener su aprobación, igual me presento a solicitar nuevamente y se autorice a la Administración para que realice estudio económico para que se incluya en el presupuesto ordinario del año 2023 o en una modificación presupuestaria contenido económico al renglón de Servicios Especiales (I-0-01-03), ya que este renglón está creado, lo solicito para poder contar con una persona que me apoye con el trabajo de la oficina por media jornada, por tener mucho trabajo, por ejemplo, cuando se programa sesión extraordinaria en conjunto con la sesión ordinaria en la semana, cuando se me recarga el orden del día, hay actas que son extensas, entre otros. *Cabe mencionar que sobre este tema el año pasado presenté una nota por escrito.* Aprovecho para agregar la lista de materiales de oficina para que se tome en cuenta con cuando se elabore el presupuesto, y a continuación se detalla:

Ampos

Resmas de hojas

Tinta impresora (dos paquetes)

Sujetadores de hojas o documentos

Sobres manila grandes

Clips grandes y pequeños de colores.

Compra de: video-in con su extensión eléctrica, 1 escritorio-oficina y silla ergonómica, una mesa pequeña con rodines-Concejo, estantes aéreos para guardar documentos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se traslada a la Administración Municipal para que ahora en la planificación del presupuesto del 2024 se haga el análisis financiero para ver si se puede tener una persona a medio tiempo para disposición de la secretaria del Concejo.

Se acuerda dar acuse de recibido y se traslada a la Administración Municipal y nos de respuesta de lo que se puede hacer en mejoras en este año y para el próximo queda pendiente.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Yorleny Porras Córdoba, se dirige al señor Oscar Cortés Jaén, Coordinador de Recursos Humanos, donde comunica como siempre deseándolo éxito en esa ardua labor que su persona desempeña de la forma más decorosa y genuina en dicha institución. Procedo adjuntar nota firmada por la señora alcalde misma que se suma a la lista de pruebas que he adjuntado sobre el hecho que no he recibido al día de hoy la constancia laboral donde se indique que la suscrita realizo durante todo el tiempo laborado para ese gobierno local la coordinación de los Departamento de Dirección Técnica; mismo que su persona es conocedor al igual que todos los funcionarios de dicha institución. Aunado a lo anterior el señor Vice alcalde, mismo que se encuentra copiado a este correo pueda dar fe de la cantidad de correos, mensajes y demás prueba existente que en conjunto realizamos durante todo el tiempo que fue mi superior. Sírvase indicarme por este medio si me enviaran la constancia laboral con las funciones de coordinación que ejercía la suscrita y si por su defecto su persona como profesional técnico considera no debo recibir lo solicitado sírvase haciendo acuse a mi derecho a respuesta indicar las razones por las cuales se da la negatoria.

Se acuerda que, siendo un tema administrativo, le corresponde al señor Oscar Cortés Jaén leerla.

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licda. Yendry A. Jiménez Pérez, Asistente Administrativa Dirección de Extensión - CTL San Carlos, donde comunica que dentro del equipo del proyecto de "Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles" el Dr. Javier Obando Ulloa, está trabajando talleres, capacitaciones/Seminario sobre SOP y SSOP para productores de Cacao del Sector de Guatuso y se tiene previsto realizar dos actividades, una en el mes de agosto y la otra en setiembre, por tanto, se quiere conocer si tienen la disposición de facilitarnos al TEC (al profesor Obando) y productores de cacao el salón o sala de reuniones de la Municipalidad de Guatuso para las siguientes fechas:

10 de agosto de 7:30 a 4 pm. y en el mes de setiembre se estaría definiendo la fecha, dado que no hay día definitivo por un cambio de fecha que posteriormente te podría solicitar colaboración.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle la Licda. Yendry A. Jiménez Pérez, Asistente Administrativa Dirección de Extensión - CTL San Carlos, que se le concede permiso para el uso del salón o sala de reuniones el 10 de agosto de 7:30 a 4 pm. y en el mes de setiembre sujeto a definir fecha.

- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Anthony Vargas Zúñiga, Coordinador Judicial 2 a.i., Juzgado Penal de Upala, Por este medio deseo realizar la solicitud formal para que se nos conceda un espacio en la reunión del Concejo Municipal de Guatuso el día martes 22 de agosto del 2023, a fin de poder realizar la rendición de cuentas en cumplimiento del Plan Anual Operativo de este Juzgado. Y de concedernos el espacio, ¿si existe la posibilidad de que se pueda realizar a través de conexión por la aplicación de Microsoft Teams?

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al señor Anthony Vargas Zúñiga, Coordinador Judicial 2 a.i., Juzgado Penal de Upala, que se le concede espacio o audiencia para su atención el día martes 22 de agosto del 2023, a las 4:00 p.m., con un espacio de 20 minutos, a través de conexión por la aplicación de Microsoft Teams, a fin de poder realizar la rendición de cuentas en cumplimiento del Plan Anual Operativo.

- q) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Rodolfo León Anchía, Director a.i. Sección Regional Huetar Norte y Caribe de la Universidad Nacional, se dirige a las Instituciones Públicas y Privadas, REGIÓN HUETAR NORTE Y CARIBE, donde comunica Asunto: Invitación a la celebración del 50 aniversario de la Universidad Nacional y 15 Aniversario de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe Campus Sarapiquí. En el marco de celebración del 50 Aniversario de la Universidad Nacional y 15 Aniversario de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe Campus Sarapiquí, y en nombre de la Comisión Organizadora de dichos eventos, es un placer dirigirme a ustedes, para invitarles a participar de las siguientes actividades:

1. Festival artístico, cultural y científico en el marco del 50 aniversario bajo el lema "La Universidad Siempre Necesaria".

Fecha: jueves 17 de agosto.

Lugar: Polideportivo de Puerto Viejo de Sarapiquí.

Hora: 9:00 a.m. - 6:30 p.m.

2. Celebración del 15 aniversario de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe bajo el lema "Construyendo Caminos con Orgullo".

Fecha: viernes 18 de agosto.

Lugar: Instalaciones de la Sede.

Hora: 9:00 a.m. - 8:30 p.m. Para nosotros, será un honor contar con su asistencia en ambas celebraciones, que engalanará dichos eventos. Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse a los correos electrónicos: 15aniversariosarapiqui@una.cr o 50aniversariouna@una.cr

ARTÍCULO VIII. Mociones no hay.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Municipal, expresa mi asunto vario va relacionado con una preocupación que hemos tenido creo que desde antes del 2020 viene esa preocupación sobre la infraestructura educativa del cantón, doña Ilse ha luchado, se ha enviado documentos, nos hemos reunido en el caso mío cuando entré estaba el gobierno de Carlos Alvarado, con el ministro, con los viceministros, vinieron personas de la DIEE, doña Arelys es testigo y doña Norma que vinieron ahí a la escuela San Rafael, ya este gobierno tiene año y tres meses y al día de hoy yo me quedo como pensativo, que se ha hecho, entonces mi petición en asunto vario es de pedirle a doña Katharina Muller como jerarca porque así se pide a los jefes que nos dé una explicación por escrito o si ella tiene tiempo de venir al cantón de Guatuso porque yo veo que si visita muchos cantones del país porque si navego en redes sociales y yo creo que nuestro cantón no está en otro país, sino está dentro de los cantones de este bello y hermoso país, que ella venga a nuestro cantón o se acerque a este concejo y nos diga qué avances, ojalá yo desearía que existiera un avance con la infraestructura educativa del cantón porque soy consciente que muchos directores y muchas juntas administrativas de educación se han preocupado también, igual que este gobierno local, el concejo y de parte de la administración y sé también que de parte de la supervisión y de la dirección regional se han hecho los esfuerzos, pero no vemos luz verde por parte de las autoridades del poder ejecutivo, entonces desearía que ella con jefes de la DIEE porque al final la DIEE es la que maneja, se apersonaran a nuestro cantón, nos dijeran cuándo porque ya a doña Ilse le ha suspendido las audiencias en algunas ocasiones, entonces ahí sería una petición para la señora ministra de educación que con todo respeto nos mande respuesta y que ya no se vale estar diciendo que gobiernos anteriores, el atraso porque yo creo que ya ese discurso está un poco trillado, ya lo que pasó, pasó, lo que se hizo bien se hizo bien, lo que se hizo mal también, año y tres veces y no veo luz verde en la infraestructura por parte de este gobierno de don Rodrigo Chaves.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega a solicitud de lo que el señor vicealcalde nos indica, votamos para darle el apoyo, tres votos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse a la señora Anna Katharina Müller Castro, Ministra del Ministerio de Educación Pública, con el fin de invitarla al cantón de Guatuso, a una sesión municipal, con el objetivo de externar nuestra preocupación con relación al tema de infraestructura educativa que no se atendido, está abandonada, lo cual en forma reiterada se ha solicitado tanto al Gobierno anterior como al señor Presidente de la República, don Rodrigo Chaves, en conjunto con directores y juntas administrativas de educación, el gobierno local, la Alcaldía Municipal; por lo anterior solicitamos una explicación por escrito de los avances del proceso planteado en virtud de que se espera una solución definitiva para los niños de nuestro cantón.

- b) El señor Gerardo Duarte, manifiesta tengo varios puntitos, uno de ellos es agradecerles que el sonido de esta sesión no sé por qué hoy, pero se pusieron una flor en el ojal, se ha escuchado bonito el audio porque las sesiones anteriores solo doña Ilse porque tiene un parlante incorporado, pero los compañeros más acá negativo todo, solo se escucha un uh, uh,uh, pero ahora si quiero decirles que no sé será que el señor se defendió un poquito más y se escucha el audio excelente.
Lo otro decirle a la administración que los felicito porque el personal la forma que atienden no porque está don Jean aquí es una persona que he tratado por algunas situaciones, pero el trato de las personas en diferentes oficinas es excelente (se fue la corriente). Ahora da gusto llegar a las diferentes oficinas

de este edificio municipal porque las personas que están ahí lo atienden a uno diferente, les digo que en tiempos pasados venía aquí como que como que durmieron mal, comieron limón ácido antes de entrar, total no sé, pero yo venía acá porque de verdad tenía que venir y después de lo que doña Ilse dijo antes de que las personas no pagan es por la forma en que tratan a las personas, si yo exijo respeto yo tengo que darle respeto a las personas que entran acá, entonces de parte de doña Ilse, de don Jean y de don Johnny que están acá agradecerles ese papel que han venido cumpliendo ustedes en incrementar en las diferentes oficinas del edificio el buen trato a las personas, imagínense ustedes con estos soles, caliente, a mí el carro ahora se me dañó, está en proceso, venir caminando desde mi casa hasta acá con eso soles, caliente y que uno llegue a una oficina espere un momento, pero así como una cara como diciendo para que vino o que diferente es cuando le dicen a uno espere un momentito, tome asiento un momentito ya lo atiendo con una sonrisa aunque por dentro unos de muriendo, aunque tal vez como le pasó una vez una anécdota de un doctor, que un padre de familia llegó, llegó como un hijo al hospital grave, muriéndose y la enfermera le dijo ya el sector viene a verlo y al señor vociferado porque el doctor no estaba, así que el doctor llegó el padre de familia le reclamó al doctor qué porque llegaba tan tarde que su hijo se estaba muriendo, que qué profesionalismo tenía el que no atendía al niño verdad, que no llegaba, aun así el doctor le dijo encárguese con mi enfermera, con la secretaria y él se fue lo que tenía que hacer con el niño, atenderlo una vez que salió le dice el doctor al padre de familia no se preocupe su hijo está bien, pero hable con mi secretaria, cuando el médico salió, llegó el padre de familia donde el médico, donde la secretaria y le preguntó si su hijo está bien, salió bien de la operación y le dice y el doctor porque no se quedó, le dice porque él tuvo que dejar, su hijo falleció y en este momento estaba en el cementerio, en el funeral, enterrándolo tuvo que dejar al hijo ahí para venir atender al suyo; es decir vean ustedes lo que él tuvo, para un empleado, un servidor público, a como dicen que nosotros somos como el payaso tenemos que reír y hacer reír a los demás aunque por dentro estemos llorando y sufriendo, es decir no es culpa de usted que yo esté triste tengo, pero yo tengo que atenderlo, tengo que darle una sonrisa y eso engrandece a don Johnny, y a don Jean que es del departamento legal de lo que se hace, entonces pues la recaudación de impuestos ayuda mucho, a veces en tiempos atrás antes que llegara doña Ilse, vine yo y pregunté cómo andaba con la parte de catastro y saben cuál fue la respuesta, la propiedad es pequeña y me dijeron no conocemos, entonces si ese pedacito de tierra que es chiquitico son 700 m², imagínese como decía don Manuel antes esas tierras grandes, entonces yo vi la presentación de don Jean y lo que dijo doña Ilse quiere decir que ya la información de catastro del Cantón de Guatuso ya se conoce y me sorprendió que un día entré ahí a la oficina de catastro a pedir una información y no me dijeron venga mañana, venga pasado mañana, me dijeron un momentito y se fueron y no duraron ni dos minutos para darme la información y era consultar una información, no era fácil de buscarla, pero me la dieron y era precisa verdad no duraron en dar la respuesta, es decir que ya la información aquí en la institución se está dando en el momento real, en el momento que se ocupa, que la persona lo necesita y eso es a como dice doña Ilse como a venir una persona desde Mónico, Santa Fe, Costa Ana a buscar información acá y que le digan no se encuentra, sigan adelante y yo no sé si voy a volver, no es que no quiera volver, pero a veces se me hace difícil un poquito, pero tal vez en las próximas sesiones, muchas gracias.

La señora alcaldesa Municipal, dice muchas gracias.

- c) La señora alcaldesa Municipal, expresa quería decirles que con el reclutamiento que se hizo de la UTN se logró en realidad casi 138 personas, entonces una de las solicitudes que me hace la UTN es si el otro año hubiese una posibilidad de conseguir más recursos ellos podrían plantear francés, un diplomado adicional para poder darle más oportunidad a esas demandas de matrícula que se ofertó, prácticamente cinco horas, quiere decir que hay muchos jóvenes interesados en salir adelante, en tener la oportunidad de poder laborar, eso era el que se me olvidó dentro del informe, decirles que fue muy efectivo realmente. y decirles que también, ustedes ven esas pancartas ahí póngase en los zapatos de las otras personas”, estamos dentro del programa también atendiendo con una ONG para poder fortalecer principalmente a los trabajadores porque este cantón no está exento para que ustedes lo sepan.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, menciona a solicitud de lo que doña Ilse nos indica creo que es importante de que la administración considere un recurso para ese nuevo planteamiento que hace la UTN, si se puede dar a buena hora, es para beneficio de los jóvenes de este cantón, lo aprobamos con tres votos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dar un voto de apoyo la Administración Municipal a efecto de coordinar con la Universidad Técnica Nacional, el aporte económico, su participación para desarrollar el diplomado adicional en el idioma francés en el cantón de Guatuso, lo anterior poder darle más oportunidad a esas demandas de matrícula que se ofertó, prácticamente cinco horas y sea de provecho para muchos jóvenes interesados en salir adelante.

- d) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa el asunto que les tengo es para las personas de nuestro cantón, la semana pasada se hizo una sesión extraordinaria, como presidenta municipal me corresponde aclararles a las personas del cantón que en nosotros por un recurso de amparo que lo hizo un compañero regidor, nos dijo la sala cuarta que nosotros debíamos de transmitir la sesión del concejo, la transmisión de las sesiones así dice el recurso de amparo y esto se ha manifestado en redes sociales comentarios de las personas de que por qué se quitó, que por qué ya no están en línea, que si las van a quitar, si es que ocultamos algo, no señores, lo que les quiero aclarar para conocimiento de ustedes que es algo normal, es algo que se da en todas las sesiones de los Concejos Municipales del país y que lo que aquí se dice queda escrito en estas actas, no se le cambia absolutamente nada, no hay nada que temer, no hay nada que ocultar lo único que si vamos a corregir es dentro de la administración es que las sesiones si van a quedar, van a quedar dentro de la página municipal como corresponde y cualquier persona puede entrar y encontrarlas, pero igual pueden descargar las actas que están ahí, todo, cualquier ciudadano de cualquier parte de Costa Rica o está en el extranjero y quiere darse cuenta del trabajo, de lo que se hace en una sesión de un concejo Municipal está en las actas, ya están las actas municipales, las sesiones del concejo, es una transmisión así lo dice la sala cuarta, transmisión, nada más para aclarar el asunto para que no se den malos entendidos, para que esto no sea un tema para que se den malos discursos, que estemos todos enterados, que sepamos cómo es el funcionamiento de una sesión transmitida de un concejo y que van a estar y están guardadas y se va colocar en una nube en donde ustedes pueden acceder, cualquier ciudadano. Les agradecemos nosotros, este concejo ha trabajado siempre con la transparencia, siempre hemos estado para el servicio de cada Guatusense, siempre estamos en la disposición de escuchar tanto el concejo como la administración y de ir mejorando, pero no hagamos barro donde no hay que hacer barro señores, hablemos, entendamos, busquemos a las personas para aclarar dudas y así poder hablar con plena confianza como lo dijo una vez Levi Montiel en fe de palabra de lo que usted hace y dice, muchísimas gracias.

Siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal